

GIGER, Hans: «Kriminologie der Entweichung», 1959. Criminología de la evasión

El tema de este libro se refiere, como su título indica, a las cuestiones que plantea la evasión o fuga de reclusos, que, según el autor, tanto se refiere al problema de la pena, como al llamado Derecho penitenciario, en relación con la disciplina carcelaria.

Después de analizar el concepto de la evasión como reacción contra la pena privativa de libertad, estudia los factores ambientales, como los que afectan al mundo circundante del recluso, así como los factores constitucionales del mismo.

En relación a los primeros se analizan las influencias que haya podido sufrir el que aparece privado de libertad en la infancia, en los años escolares y en aquellos en que se orienta la futura actividad laboral o profesional. En este aspecto estudia las relaciones familiares, la educación, emplazamiento del hogar, la nacionalidad, religión, sexo y estado civil.

Por lo que se refiere también a estos factores, se analizan los que afectan al mundo circundante concreto dentro de la prisión, así como los problemas psicológicos y lo que califica de técnicas, tácticas y estratégicas para quebrantar la condena.

Después se estudia lo que el autor llama profilaxis de la evasión, las medidas preventivas y las represivas, para pasar a analizar las características de este tipo de delinquentes, según la naturaleza del delito perpetrado, para establecer las bases de una relación entre la evasión delictiva y aquella infracción penal.

Destaca, posteriormente, el autor de este libro las medidas preventivas, la exigencia de cuidar las influencias que en el recluso pueda determinar la conducta de los funcionarios en las prisiones distinguiendo las que califica de profilácticas de las represivas, así como las que han de poner en práctica los miembros de la policía.

Giger analiza luego los medios de comunicación y aquellos que considera prácticos para la captura de los reclusos evadidos, terminando con conclusiones de tipo estadístico, y de política criminal, analizando los distintos tipos, en los que destacan los psicópatas, los psicópticos, los débiles mentales, y los que aparecen en una zona gris entre la anormalidad y normalidad, sin excluir aquellos que pueden calificarse de normales, y que por causas distintas, que a veces hay que retrotraer a características temperamentales, o a actividades profesionales anteriores, que también se incluyen entre los que forman el núcleo de los que quebrantan la pena privativa de libertad.

Valentín SILVA MELERO.

LA SELECTION DES DELINQUANTS A METTRE EN PROBATION. Nations Unies, New York, 1959.

La Naciones Unidas han editado esta nueva publicación sobre el tema, preparada por el Profesor Max Grünhut, de la Universidad de Oxford, en